



Ayuntamiento de Móstoles

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

En Móstoles (Madrid), a 19 de agosto de 2016.

Siendo las **10:30** horas, se reúnen en sesión extraordinaria, en primera debidamente convocados, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Móstoles los Sres. Asistentes que abajo se relacionan, y que forman la mesa de contratación, para el estudio y debate de los asuntos comprendidos en el orden del día de la convocatoria de la sesión.

SRES. ASISTENTES.

PRESIDENTA:

Dª. JESSICA ANTOLÍN MANZANO (S).

VOCALES:

Dª. NOELIA POSSE GÓMEZ.

D. LUIS TABOADA HERVELLA (S).

D. IGNACIO ALONSO PÉREZ (S).

SECRETARIO:

D. PEDRO DANIEL REY FERNÁNDEZ.

INVITADOS:

D. JESUS PATO BALLESTEROS.

D. MIGUEL ÁNGEL ORTEGA SANZ.

D. FRANCISCO JAVIER CAMPOY CUBERO



ORDEN DEL DÍA

1. APERTURA SOBRE N° 2 (OFERTA ECONÓMICA Y EN SU CASO OTROS CRITERIOS DE VALORACIÓN EVALUABLES MEDIANTE APLICACIÓN DE UNA FÓRMULA) DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LAS OBRAS DE RENOVACIÓN PAVIMENTACIÓN DE LAS PLAYAS DE LAS PISCINAS DEL COMPLEJO POLIDEPORTIVO VILLAFONTANA. EXPTE. C01/CON/2016-014.
2. APERTURA SOBRE N° 2 (OFERTA ECONÓMICA Y EN SU CASO OTROS CRITERIOS DE VALORACIÓN EVALUABLES MEDIANTE APLICACIÓN DE UNA FÓRMULA) DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA ORGANIZACIÓN DE LOS ESPECTÁCULOS TAURINOS POPULARES, A CELEBRAR EN LAS FIESTAS PATRONALES DE SEPTIEMBRE DE 2016, DEL MUNICIPIO DE MÓSTOLES. EXPTE. C/063/CON/2016-057.
3. LECTURA INFORME SOBRE N° 2 (OFERTA ECONÓMICA Y EN SU CASO OTROS CRITERIOS DE VALORACIÓN EVALUABLES MEDIANTE APLICACIÓN DE UNA FÓRMULA) Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA REALIZACIÓN DE UN ESPECTACULO DE FUEGOS ARTIFICIALES EN LAS FIESTAS PATRONALES DE SEPTIEMBRE 2016 EN EL MUNICIPIO DE MÓSTOLES. EXPTE. C/068/CON/2016-012.



Ayuntamiento de Móstoles

1. APERTURA SOBRE N° 2 (OFERTA ECONÓMICA Y EN SU CASO OTROS CRITERIOS DE VALORACIÓN EVALUABLES MEDIANTE APLICACIÓN DE UNA FÓRMULA) DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LAS OBRAS DE RENOVACIÓN PAVIMENTACIÓN DE LAS PLAYAS DE LAS PISCINAS DEL COMPLEJO POLIDEPORTIVO VILLAFONTANA. EXPTE. C01/CON/2016-014.

Se informa, por el Secretario de la Mesa, que han sido admitidas **ocho** ofertas a la licitación. Así mismo, el Secretario de la Mesa, procede a la lectura de la Diligencia de Subsanación suscrita por el Responsable del Departamento de Contratación, D. Francisco Javier Campoy Cubero, de fecha 17 de agosto 2016, cuyo literal es el siguiente:

"Que se extiende para hacer constar que dentro del plazo establecido para ello, las empresas: SERANCO, S.A.; CONSTRUCTORA DE SERVICIOS PÚBLICOS, S.A. y RAMON Y CONCHI, S.A. (CONSTRUCCIONES RACOSA), **CUMPLIMENTAN** los requerimientos de subsanación de documentación administrativa, efectuados al amparo del Acuerdo de la Mesa de Contratación, adoptado en sesión celebrada el 9 de agosto de 2016 para el CONTRATO ADMINISTRATIVO DE OBRAS DEL PROYECTO DE RENOVACIÓN DE LA PAVIMENTACIÓN DE LAS PLAYAS DE LAS PISCINAS EXTERIORES DEL COMPLEJO POLIDEPORTIVO VILLAFONTANA, proponiéndose por tanto, a la Mesa de Contratación la **ADMISIÓN** de dichas mercantiles al referido procedimiento.


No obstante lo anterior, la empresa CGM, AGUAS Y ENERGÍA, S.L., **NO SUBSANA** el requerimiento efectuado en todos sus términos, motivo por el cual se propone a la Mesa de Contratación, la **INADMISIÓN** en la presente licitación".

Vista la Diligencia de Subsanación, los miembros asistentes a la Mesa de Contratación, por unanimidad, **acuerdan** admitir a las mercantiles SERANCO, S.A.; CONSTRUCTORA DE SERVICIOS PÚBLICOS, S.A. y RAMON Y CONCHI, S.A. (CONSTRUCCIONES RACOSA), y la inadmisión de la mercantil CGM, AGUAS Y ENERGÍA, S.L; en el procedimiento de referencia.

A continuación, por parte del Secretario de la Mesa, se procede a la apertura de los **sobres n°. 2** (oferta económica y en su caso, otros criterios de valoración evaluables mediante aplicación de una fórmula), de las **ocho** licitantes admitidas en el procedimiento, cuyo precio de ejecución del contrato es el siguiente:

1. **CONSTRUCTORA DE SERVICIOS PÚBLICOS, S.A.:** Precio de ejecución de 111.549,41.- € (ciento once mil quinientos cuarenta y nueve euros con cuarenta y un céntimos), más un I.V.A. de 23.425,37.- € (veintitrés mil cuatrocientos veinticinco euros con treinta y siete céntimos).
2. **RAMÓN Y CONCHI, S.A. (CONSTRUCCIONES RACOSA):** Precio de ejecución de 110.725,56.- € (ciento diez mil setecientos veinticinco euros con cincuenta y seis céntimos), más un I.V.A. de 23.252,37.- € (veintitrés mil doscientos cincuenta y dos euros con treinta y siete céntimos).



Ayuntamiento de Móstoles

3. **COPUVER, S.L.**: Precio de ejecución de 137.700,00.- € (ciento treinta y siete mil setecientos euros), más un I.V.A. de 28.917,00.- € (veintiocho mil novecientos diecisiete euros).
4. **VIRTON, S.A.**: Precio de ejecución de 141.998,95.- € (ciento cuarenta y un mil novecientos noventa y ocho euros con noventa y cinco céntimos), más un I.V.A. de 29.819,78.- € (veintinueve mil ochocientos diecinueve euros con setenta y ocho céntimos).
5. **TRAUXIA, S.A.**: Precio de ejecución de 119.524,29.- € (ciento diecinueve mil quinientos veinticuatro euros con veintinueve céntimos), más un I.V.A. de 25.100,10.- € (veinticinco mil cien euros con diez céntimos).
6. **FERROVIAL SERVICIOS, S.A.**: Precio de ejecución de 105.396,93.- € (ciento cinco mil trescientos noventa y seis euros, con noventa y tres céntimos), más un I.V.A. de 22.133,36.- € (veintidós mil ciento treinta y tres euros con treinta y seis céntimos).
7. **SERANCO, S.A.**: Precio de ejecución de 115.000,00.- € (ciento quince mil euros), más un I.V.A. de 24.150,00.- € (veinticuatro mil ciento cincuenta euros).
8. **INESCO, S.A.**: Precio de ejecución de 105.403,48.- € (ciento cinco mil cuatrocientos tres euros con cuarenta y ocho céntimos), más un I.V.A. de 22.134,73.- € (veintidós mil ciento treinta y cuatro euros con setenta y tres céntimos).

Vista la documentación presentada por las mercantiles, por unanimidad de los miembros presentes, se **acuerda** dar traslado de las mismas, pertenecientes a los **sobres nº. 2** (oferta económica y en su caso otros criterios de valoración evaluables mediante aplicación de una fórmula) a la Concejalía de Obras, Infraestructuras, Mantenimiento de Vías Públicas y Festejos, para su estudio y emisión de informe al respecto; siendo recogida, en la presente acta, como **ANEXO I**.

2. APERTURA SOBRE N° 2 (OFERTA ECONÓMICA Y EN SU CASO OTROS CRITERIOS DE VALORACIÓN EVALUABLES MEDIANTE APLICACIÓN DE UNA FÓRMULA) DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA ORGANIZACIÓN DE LOS ESPECTÁCULOS TAURINOS POPULARES, A CELEBRAR EN LAS FIESTAS PATRONALES DE SEPTIEMBRE DE 2016, DEL MUNICIPIO DE MÓSTOLES. EXPTE. C/063/CON/2016-057.

Se informa, por el Secretario de la Mesa, que ha sido admitida **una** oferta a la licitación. Así mismo, el Secretario de la Mesa, procede a la lectura de la Diligencia de Subsanación suscrita por el Responsable del Departamento de Contratación, D. Francisco Javier Campoy Cubero, de fecha 17 de agosto 2016, cuyo literal es el siguiente:



Ayuntamiento de Móstoles

"Que se extiende para hacer constar que dentro del plazo establecido para ello, la empresa: la empresa OFETAURO SUR, S.L., **CUMPLIMENTA** el requerimiento de subsanación de documentación administrativa, efectuado al amparo del Acuerdo de la Mesa de Contratación, adoptado en sesión celebrada el 9 de agosto de 2016 para el **CONTRATO ADMINISTRATIVO ESPECIAL PARA LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESPECTÁCULOS TAURINOS POPULARES, A CELEBRAR EN LAS FIESTAS PATRONALES DE SEPTIEMBRE 2016, DEL MUNICIPIO DE MÓSTOLES**, proponiéndose por tanto, a la Mesa de Contratación la **ADMISIÓN** de dicha mercantil al referido procedimiento.

No obstante lo anterior, la empresa SPAIN BULL PRODUCTIONS, S.L., no ha aportado la documentación requerida respecto de la solvencia económica y financiera. Por tanto, ha de considerarse que **NO SUBSANA** la deficiencia observada en la documentación incluida en el Sobre nº 1, motivo por el cual se propone a la Mesa de Contratación, la **INADMISIÓN** en la presente licitación".

Vista la Diligencia de Subsanación, los miembros asistentes a la Mesa de Contratación, por unanimidad, **acuerdan** admitir a la mercantil OFETAURO SUR, S.L y la inadmisión de la mercantil SPAIN BULL PRODUCTIONS, S.L; en el procedimiento de referencia.

A continuación, por parte del Secretario de la Mesa, se procede a la apertura del sobre nº. 2 (oferta económica y en su caso, otros criterios de valoración evaluables mediante aplicación de una fórmula), de la **única** licitante admitida en el procedimiento, cuyo precio de ejecución del contrato es el siguiente:

OFETAURO SUR, S.L.: Precio de ejecución de 70.000,00.- € (setenta mil euros), más un I.V.A. de 14.700,00.- € (catorce mil setecientos euros).

Vista la documentación presentada por la mercantil, por unanimidad de los miembros presentes, se **acuerda** dar traslado de la misma, perteneciente al sobre nº. 2 (oferta económica y en su caso otros criterios de valoración evaluables mediante aplicación de una fórmula) a la Concejalía de Obras, Infraestructuras, Mantenimiento de Vías Públicas y Festejos, para su estudio y emisión de informe al respecto; siendo recogida, en la presente acta, como **ANEXO I**.

3. **LECTURA APERTURA SOBRE N° 2 (OFERTA ECONÓMICA Y EN SU CASO OTROS CRITERIOS DE VALORACIÓN EVALUABLES MEDIANTE APLICACIÓN DE UNA FÓRMULA) DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA REALIZACIÓN DE UN ESPECTACULO DE FUEGOS ARTIFICIALES EN LAS FIESTAS PATRONALES DE SEPTIEMBRE 2016 EN EL MUNICIPIO DE MÓSTOLES. EXPTE. C/068/CON/2016-012.**

El Secretario de la Mesa procede a la lectura del informe de los sobres nº. 2 (oferta económica y en su caso otros criterios de valoración evaluables mediante aplicación de una fórmula) de las licitantes admitidas en el presente procedimiento suscrito con fecha 16 de agosto de 2016, por D. José Arrabal Lozano, Técnico de Festejos de la Concejalía de Obras, Infraestructuras, Mantenimiento de Vías Públicas y Festejos, cuyo resumen es el siguiente:



Ayuntamiento de Móstoles

"PUNTUACIÓN FINAL"

EMPRESA	MAS A.R.	OF. ECO.	CALIBRE S	U DE DISP.	MEJ.	PUNTOS TOTALES
PIROTECNIA RICARDO CABALLER, S.A.	10,15	18	5,49	5	5	43,64
PIROTECNIA TURIS, S.L.	20,00	10	14,19	4,00	8,50	56,69
PIROTECNIA FOCS D'ARTIFICI EUROPLÁ, S.L.	22,14	16,67	19,08	7,00	5,00	69,89
PIROTECNIA PABLO, S.L.	14,01	19	12,81	7,00	0,00	52,82
PIROTECNIA VULCANO, S.L.				Se propone su retirada del procedimiento		
PIROTECNIA F.A. DEL MEDITERRÁNEO, S.L.	14,27	20	9,92	7,00	6,00	57,19
PIROTECNIA ZARAGOZANA, S.A.	14,26	12	21,93	7,00	0,00	55,19

A la vista de lo anterior, se propone a la empresa FOCS D'ARTIFICI EUROPLÁ, S.L para la REALIZACIÓN DE UN ESPECTACULO DE FUEGOS ARTIFICIALES EN LAS FIESTAS PATRONALES DE SEPTIEMBRE 2016 EN EL MUNICIPIO DE MÓSTOLES. EXPTE. C/068/CON/2016-012.

Los miembros presentes de la Mesa de Contratación **acuerdan**, por unanimidad, **proponer** a la mercantil **FOCS D'ARTIFICI EUROPLÁ, S.L.**, como adjudicataria del presente procedimiento, por un importe total máximo del contrato de **24.999 € + 5.249,79 € en concepto de IVA** (veinticuatro mil novecientos noventa y nueve euros más cinco mil doscientos cuarenta y nueve euros con setenta y nueve céntimos en concepto de IVA), siendo recogida en la presente acta, como **ANEXO II**.

No existiendo más intervenciones, por la Sra. Presidente, por sustitución se levanta la sesión siendo las **10:50 horas**, extendiéndose de la misma la presente acta, de lo cual, yo, el Secretario, doy fe.

Vº.Bº. DE LA PRESIDENTA (S)

Dª. JESSICA ANTOLÍN MANZANO

EL SECRETARIO

D. PEDRO DANIEL REY FERNÁNDEZ